

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

En la ciudad de San Luis Potosí, del Estado con mismo nombre, siendo las 12:30 horas del día 05 de junio del 2024, se reunieron en la Sala de Juntas "Dr. Ismael Sánchez Marín", del Organismo, ubicado en Avenida Pintores no. 3, Col. Los Filtros, los miembros del Comité de Transparencia, la Lic. Elizabeth Rocha Ramírez, Directora Jurídico y Presidenta del Comité; C.P. Rafael Munguía Garduño, Titular del Órgano Interno de Control y Coordinador del Comité; la Lic. Diana Aurora Contreras Martínez, Encargada de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité; y los vocales, el Lic. José Luis Gama Bazarte, Director de Administración y Finanzas y el Lic. Francisco Leopoldo Campos Zavala, Director de Comercialización, todos reunidos con el propósito de llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para este Organismo bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Acuerdos.

PRIMERO.- Revisión y, en su caso, aprobación del acuerdo de inexistencia con número de registro **C.T.-A.I. 002/2024**, solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas.

SEGUNDO.- Revisión y, en su caso, aprobación del acuerdo de inexistencia con número de registro **C.T.-A.I.** 003/2024, solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas.

TERCERO.- Revisión y, en su caso, aprobación del acuerdo de inexistencia con número de registro **C.T.-A.I. 004/2024**, solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas.

CUARTO.- Revisión y, en su caso, aprobación del acuerdo de inexistencia con número de registro **C.T.-A.I.** 005/2024, solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas.

QUINTO.- Revisión y, en su caso, aprobación del acuerdo de inexistencia con número de registro **C.T.-A.I.** 006/2024, solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas.

- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de Sesión.

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.

\$

3



En uso de la voz la Lic. Diana Aurora Contreras Martínez, **Secretaria del Comité**, hace alusión que al haber pasado lista de asistencia y constatar que existe el Quórum necesario, se declara formalmente instalada la Sexta Sesión Extraordinaria del 2024 del Comité de Transparencia del INTERAPAS y serán válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

De conformidad con los Artículos 24, 25 y 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí y a la normativa aplicable en el Artículo 63 Fracciones VI y VIII, Artículos 64 y 65 del Reglamento Interno del INTERAPAS.

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, se da lectura al orden del día, mismo que fue previamente compartido en la convocatoria para la presente reunión en tiempo y forma.

Una vez leído el mismo, se somete a consideración de los miembros del Comité, la aprobación de los temas a análisis y discusión con la aprobación del Orden del día.

Por lo tanto, se les invita a los miembros del Comité, que de estar de acuerdo levanten la mano; siendo este aprobado por unanimidad de votos en términos antes descritos.

III. ACUERDOS

SÍNTESIS:

En fecha 12 de mayo del año en curso, ingreso a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud con folio 241487124000058, en la cual solicitan lo siguiente:

"Solicito el listado de las licitaciones de adquisiciones del 2019 a la fecha Solicito las actas del 2019 a la fecha"

Una vez analizada la solicitud la Unidad de Transparencia emitió a la Dirección de Administración y finanzas con atención a la Subdirección de Recursos Materiales y a la Jefatura de Licitaciones a través del MEMORANDUM IN/DG/UT/160/2024, requiriendo la información mencionada a fin de emitir respuesta al solicitante.

En fecha 15 de mayo, la Dirección en mención emite respuesta al solicitante a través de MEMORANDUM IN/DAF/082/2024 adjuntando el listado de los procesos de licitaciones llevados a cabo del 2019 a la fecha de la solicitud, así mismo, emitieron los pasos para que el solicitante consultara las actas en la Plataforma Estatal de Transparencia dentro de las obligaciones del artículo 84 fracción XXXI-A.



En fecha 28 de mayo la Unidad de Transparencia recibió admisión del recurso de revisión RR-1024/2024-3, por medio del cual se notifica que en fecha 20 mayo, el ahora recurrente interpone recurso de revisión a fin de que se le emitan las actas correspondientes.

En fecha 04 de junio, la Dirección de Administración y Finanzas expone mediante memorándum IN/DAF/097/2024 lo siguiente:

"...derivado de una búsqueda exhaustiva de los procesos identificados como: IR-009 (Adquisición de consumibles para impresoras), LP-017 (la contratación de los servicios de vigilancia de la zona conurbada de la periferia y servicios de vigilancia que conforman al organismo), IR-028 (la adquisición de equipos de cómputo), IR-039 (la contratación para el servicio consistente en proyecto entrega-recepción de las plantas de tratamiento (PTARS) Tangamanga I y II y estación de bomberos cancha Morelos diagnostico general y de detalle del estado actual de la infraestructura de las plantas de tratamiento) e IR-040 (la contratación para el servicio de asesoría integral para procesos de certificación de laboratorio de calidad del agua), todo del año 2019; las carpetas administrativas no contienen el acta de adquisiciones respectiva, consecuentemente de los procesos antes mencionas no es factible entregar la información solicitada debido a su inexistencia..."

Por lo que con fundamento en el artículo 52, fracción II y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, solicita se someta a revisión y aprobación la inexistencia de las actas de adquisiciones de los procesos antes mencionados, quedando la nomenclatura de la inexistencia de la información como se muestra a continuación:

ACUERDO	DOCUMENTO
C.TA.I002/2024	IR-009-2019 - Adquisición de consumibles para impresoras
C.TA.I003/2024	LP-017-2019 -Contratación de los servicios de vigilancia de la zona conurbada de la periferia y servicios de vigilancia que conforman al organismo
C.TA.I004/2024	IR-028-2019 - Adquisición de equipos de computo
C.TA.I005/2024	IR-039-2019 - Contratación para el servicio consistente en proyectos entrega- recepción de las plantas de tratamiento parque tangamanga I II y estacionamiento de bomberos cancha Morelos
C.TA.I006/2024	IR-040-2019 - Contratación para el servicio de asesoría integral de proceso de certificación de laboratorio de calidad del agua

PRIMERO.- Revisión y en su caso, aprobación del acuerdo de inexistencia **C.T.** – **A.I. 002/2024**, solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas, encuadrado en las hipótesis normativas que contiene el Artículo. 160 Fracc. Il y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Se les solicita a los miembros del Comité, que de estar de acuerdo levanten la mano; siendo este aprobado por unanimidad de votos en términos antes descritos.



SEGUNDO.- Revisión y en su caso, aprobación del acuerdo de inexistencia **C.T.** – **A.I. 003/2024**, solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas, encuadrado en las hipótesis normativas que contiene el Artículo. 160 Fracc. Il y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Se les solicita a los miembros del Comité, que de estar de acuerdo levanten la mano; siendo este aprobado por unanimidad de votos en términos antes descritos.

TERCERP.- Revisión y en su caso, aprobación del acuerdo de inexistencia **C.T. – A.I. 004/2024**, solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas, encuadrado en las hipótesis normativas que contiene el Artículo. 160 Fracc. Il y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Se les solicita a los miembros del Comité, que de estar de acuerdo levanten la mano; siendo este aprobado por unanimidad de votos en términos antes descritos.

CUARTO.- Revisión y en su caso, aprobación del acuerdo de inexistencia **C.T.** – **A.I. 005/2024**, solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas, encuadrado en las hipótesis normativas que contiene el Artículo. 160 Fracc. Il y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Se les solicita a los miembros del Comité, que de estar de acuerdo levanten la mano; siendo este aprobado por unanimidad de votos en términos antes descritos.

QUINTO.- Revisión y en su caso, aprobación del acuerdo de inexistencia **C.T.** – **A.I. 006/2024**, solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas, encuadrado en las hipótesis normativas que contiene el Artículo. 160 Fracc. Il y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Se les solicita a los miembros del Comité, que de estar de acuerdo levanten la mano; siendo este aprobado por unanimidad de votos en términos antes descritos.

IV. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz la **Secretaria de Comité** hace mención que fueron desahogados todos los puntos del orden del día y pregunta a los presentes si existe algún asunto por tratar, a lo que los miembros del Comité mencionan que no hay algún otro asunto por tratar.

V.CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo asunto pendiente que tratar y cumplidos los puntos del orden del día agradece a los miembros del Comité de Transparencia su valiosa participación y da por cerrada la presente reunión a las 13:00 horas del día en que se actúa, firmando los vocales al margen y al calce para su debida constancia.

6

3



Lic. Elizabeth Rocha Ramírez

Presidenta

C.P. Rafael Munguía Garduño

Lic. Diana Aurora Contreras Martínez
Secretaria

Lic. José Luis Gama Bazarte
Vocal

Lic. Francisco Leopoldo Campos Zavala

Vocal

La presente hoja de firmas forma parte de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 05 de junio de 2024.